



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.8197386

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 1 de 3

Acta de Terminación y
Liquidación

Contrato de No. CO1.PCCNTR.8197386

Fecha de Suscripción contrato	14 de agosto de 2025
Objeto Contratado	"SUMINISTRO DE UTILES PARA LIMPIEZA Y DESENGRASE Y ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER, 2025"
Contratante	Concejo Municipal de Cimitarra, Santander NIT 8040051656
Contratista	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS – NIT 901283215 - 9 R.L.: FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ C.C. N° 30388101 de la Dorada.
Supervisor	OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN Secretario General – Concejo Municipal
Oficina Gestora	Secretaria General – Concejo Municipal
Valor Inicial del Contrato	DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00)
No. CDP contrato y Fecha	25C00034 del 09 DE MAYO DE 2025
No. RP contrato y Fecha	25C00106 del 13 DE AGOSTO DE 2025
Plazo del contrato	QUINCE (15) DÍAS
Fecha de Inicio	14 de AGOSTO DE 2025
Fecha de Terminación	28 de AGOSTO DE 2025
Terminación anticipada	N/A



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION CONTRATO

No. CO1.PCCNTR.8197386

CONCEJO
MUNICIPAL

Página: 2 de 3

Acta de Terminación y
Liquidación

Las personas aquí intervinientes acuerdan suscribir la presente acta de Terminación y Liquidación bilateral, la cual se regirá por los siguientes aspectos:

I. EJECUCION DEL CONTRATO

Acta de inicio: 14 de AGOSTO 2025
Fecha de terminación: 28 de AGOSTO de 2025
Terminación anticipada: N/A
Valor del Contrato: \$2.000.000,00

En desarrollo del contrato la supervisión manifiesta que las obligaciones adquiridas por cada una de las partes se cumplieron de acuerdo a lo pactado en la minuta del contrato.

II. GARANTIAS

No Aplica

Las partes manifiestan que dentro de la ejecución no se impusieron multas ni sanciones en contra del CONTRATISTA.

III. PAGOS REALIZADOS

DESARROLLO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
Valor del Contrato		\$2.000.000,00	-
Único pago (a pagar)		-	\$ 2.000.000,00
Saldo por Ejecutar		-	\$ 0,0
Sumas Iguales		\$2.000.000,00	\$2.000.000,00



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.8197386

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 3 de 3

Acta de Terminación y
Liquidación

Las partes una vez conocidas el balance económico del contrato, manifiestan estar acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto declaran que existe el equilibrio económico. La supervisión del contrato manifiesta que se cumplió con la entrega total de los elementos y utensilios de aseo a entera satisfacción.

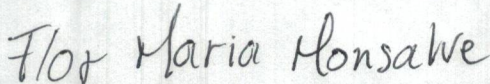
De conformidad con lo estipulado en la cláusula correspondiente al plazo en la comunicación de aceptación, se procede a terminar y liquidar el presente contrato de suministro, teniendo en cuenta que se culminó con el objeto contratado.

Con la firma de la presente acta se autoriza el ÚNICO PAGO al contratista de acuerdo con el informe de supervisión de actividades suscrito.

Que una vez cancelado por tesorería el valor pendiente de pago correspondiente a **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000,00)**, las partes declaran estar a paz y salvo por todo gravamen.

En cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes dan por terminado y liquidado de mutuo acuerdo el contrato N° CO1.PCCNTR.8197386 sin ninguna diferencia u observación al respecto.

Se firma en Cimitarra a los cinco días (05) días del mes de noviembre de 2025.

Contratista	Supervisor
 CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS - NIT: 901283215-9 R.L.: FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ C.C. N° 30388101 de la Dorada Contratista	 OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN Secretario General - Concejo Municipal Cimitarra, Santander. Supervisor



ACTA ÚNICA DE PAGO

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 1 de 2

ACTA DE PAGO

Contrato de N° CO1.PCCNTR.8197386

Fecha de Suscripción contrato	14 de agosto de 2025	
Objeto Contratado	"SUMINISTRO DE UTILES PARA LIMPIEZA Y DESENGRASE Y ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER, 2025"	
Contratante	Concejo Municipal de Cimitarra, Santander NIT 8040051656	
Contratista	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS – NIT 901283215 - 9 R.L.: FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ C.C. No. 30388101 de la Dorada	
Supervisor	OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN Secretario General – Concejo Municipal	
Oficina Gestora	Secretaria General – Concejo Municipal	
Valor del Contrato	DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00)	
No. CDP contrato y Fecha	25C00034 del 09 DE MAYO DE 2025	
No. RP contrato y Fecha	25C00106 del 13 DE AGOSTO DE 2025	
Plazo del contrato	QUINCE (15) DÍAS	
Fecha de Inicio	14 de AGOSTO DE 2025	
Fecha de Terminación	28 de AGOSTO DE 2025	
Periodo Cotización	Mes de agosto de 2025	
I.B.C.	Según Planilla	
N.° PLANILLA	PERIODO DE COTIZACION	VALOR PAGADO
34648288	Mes agosto	\$771.700,00



ACTA ÚNICA DE PAGO

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 2 de 2

ACTA DE PAGO

Al contratista NO se le entregó anticipo

Valor Acta	\$ 2.000.000,00
Amortización del Anticipo	\$0,00
Valor a Pagar	\$ 2.000.000,00

DESARROLLO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Valor del Contrato		\$2.000.000,00	-
Único Desembolso (a pagar)		-	\$ 2.000.000,00
Saldo por Ejecutar		-	\$ 0,0
Saldo por Cobrar			\$2.000.000,00
Sumas Iguales		\$2.000.000,00	\$2.000.000,00

Con la presente Acta se certifica: que el contratista dio cumplimiento con el objeto y obligaciones contractuales en el periodo comprendido entre el 14 de agosto al 28 de agosto de 2025, según el informe de actividades presentado y que fueron revisados sus aportes a Seguridad Social y parafiscal según lo establece la ley, mediante la Planilla adjunta de aportes en línea en los cuales no presentó ninguna inconsistencia.

Por tanto, se autoriza el pago por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000,00)**, correspondientes al único pago por las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 14 de agosto al 27 de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Se firma en Cimitarra a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

Contratista

Flor Maria Monsalve

CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS - NIT: 901283215
R.L.: FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ
C.C. N° 30388101 de la Dorada

Contratista

Supervisor

[Firma]
OMAR IVÁN CASTANEDA MOGOLLÓN
Secretario General – Concejo Municipal
Cimitarra, Santander

Supervisor



CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA

OBJETO CONTRACTUAL: "SUMINISTRO DE UTILES PARA LIMPIEZA Y DESENGRASE Y ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER, 2025"

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS Y UTILES DE ASEO

Fecha: 28 de agosto de 2025.

Contrato N°: CO1.PCCNTR.8197386 del 14 de agosto de 2025

Duración del Contrato: 15 días

Fecha de inicio: 14 de agosto de 2025

Fecha de terminación: 28 de agosto de 2025

En las oficinas del Concejo Municipal de Cimitarra, Santander, se reunieron los señores **OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN** en condición de Secretario General del Concejo Municipal de Cimitarra, y supervisor del contrato; y la señora **FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ**, en calidad de representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS**, para realizar la entrega de los elementos y útiles de limpieza detallados en el contrato, en consideración a la siguiente relación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOAL
1	DESINFECTANTE AMBIENTADOR LÍQUIDO PARA PISO DE 2000CC, DE ALTA CONCENTRACIÓN DE OLORES, DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	10
2	HIPOCLORITO DE SODIO, DESMANCHADOR DESINFECTANTE LÍMPIDO CONCENTRACIÓN ENTRE 5 - 6 % DE 2000 CC SIN FRAGANCIA, REGISTRO INVIMA, DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	10
3	DETERGENTE EN POLVO ANTIBACTERIAL OXIGENO ACTIVO BIODEGRADABLE CONTENIDO FÓSFORO MENOR AL 0,44%. DENSIDAD 0.75 +/- GR/ML. DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD X 3 KG.	10
4	JABÓN LÍQUIDO SUAVE PH NEUTRO, DE 500CC, BIODEGRADABLE, OLORES SURTIDOS.	3
5	ESCOBA SUAVE CON MONOFILAMENTOS DE ALTA CALIDAD PET+POLIPROPILENO CALIBRE 0.35 CENTÉSIMAS, BASE POLIETILENO VIRGEN COLOR AZUL + ROJO, LARGO 38CM, ANCHO 5CM Y ALTURA 10CM. PALO 150CM	5
6	TRAPERO EN PALO DE MADERA Y MECHAS HILAZA 90% ALGODÓN LARGO 60mm ANCHO 180mm ALTURA 1500mm GRAMAJE HILAZA 290g.	5
7	LIMPIAVIDRIOS x 500cc BIODEGRADABLE 83.35%, ENVASES 100% RECICLABLES SIN FOSFATOS, CUMPLIMIENTO RES. 0689 DE 2016 Y RES. 1770 DE 2018.	7
8	JABÓN LAVALOZA LÍQUIDO A BASE DE TENSOACTIVO ANIÓNICO X 1.8Lt	3



CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA



Calle 6 entre Carreras 4 y 5 – Peatonal – Primer piso Palacio Municipal
E-mail: secretarioconcejo@cimitarra-santander.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA



Calle 6 entre Carreras 4 y 5 – Peatonal – Primer piso Palacio Municipal
E-mail: secretarioconcejo@cimitarra-santander.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA



Calle 6 entre Carreras 4 y 5 – Peatonal – Primer piso Palacio Municipal
E-mail: secretarioconcejo@cimitarra-santander.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA

9	GUANTE DE LATEX DOMESTICO ESPECIAL CAL 18 T 81/2 RESISTENCIA A TENSION EN MPA 20 MIN, ELONGACIÓN MÍNIMA AL PUNTO DE ROTURA MIN 600. POR PARES	8
10	BOLSA PARA EL ASEO 30 X 40 CM BIODEGRADABLE O COMPOSTABLE X 100 UNIDADES RESISTENCIA 12.5Kg	4
11	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA ULTRA SUAVE, ULTRA ABOSORBENTE Y ULTRA RESISTENTE ANCHO 8.6CM ROLLO X 33M ¹ X ROLLO	36
12	TOALLAS DE MANOS EN MICROFIBRA DE 35 x 35 CM	10
13	TAPETE DE PISO PARA OFICINA, ANCHO 60CM X 140CM LARGO	1
14	TOALLAS DE MANOS DOBLADA EN Z DESECHABLE ECOLÓGICA X 100 UNIDADES	12

De esta manera las partes intervinientes en el contrato, acuerdan con la firma de la presente acta de entrega, que se dio por cumplido el objeto contractual y se da por bien recibido y entregado el total de los elementos y útiles de aseo que se relacionaron en el cuadro anterior.

Se firma en Cimitarra, Santander a los 05 días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN
Secretario General – Concejo Municipal
Supervisor del Contrato

FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ
Representante Legal
CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500621931

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

PRO HOSPITAL \$ 33.600
PRO UIS \$ 33.600

Total Estampillas \$ 67.200
Ordenanza 012 \$ 6.720

Total a Pagar \$ 73.920

Fecha de Expedición 2025/09/29 **Fecha Límite de Pago** 2025/10/06
Con destino a: Alcaldía de Cimitarra

Contribuyente Tipo de Doc. NIT Número 9012832159

Nombre CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**



(415)770998038639(8020)02502500621931(3900)00000000073920(96)20251006

VALOR BASE \$ 1.680.672
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 2.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 2.000.000
FECHA CONTRATO 13/08/2025
NRO. CONTRATO 8197386
NUMERO ORDEN DE PAGO 1

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: Alcaldía de Cimitarra

Tipo de Doc. NIT **Número:** 9012832159
Nombre: CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS
Dirección: **Teléfono:**

PRO HOSPITAL \$ 33.600
PRO UIS \$ 33.600

VALOR BASE \$ 1.680.672
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 2.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 2.000.000
FECHA CONTRATO 13/08/2025
NRO. CONTRATO 8197386

Total Estampillas \$ 67.200
Ordenanza 012 \$ 6.720

Total a Pagar \$ 73.920

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: Alcaldía de Cimitarra

Total a Pagar \$ 73.920

Fecha de Expedición 2025/09/29 **Fecha Límite de Pago** 2025/10/06

PRO HOSPITAL \$ 33.600
PRO UIS \$ 33.600

VALOR BASE \$ 1.680.672
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 2.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 2.000.000
FECHA CONTRATO 13/08/2025
NRO. CONTRATO 8197386

Total Estampillas \$ 67.200
Ordenanza 012 \$ 6.720

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: Alcaldía de Cimitarra

PRO HOSPITAL \$ 33.600
PRO UIS \$ 33.600

Total Estampillas \$ 67.200
Ordenanza 012 \$ 6.720

Total a Pagar \$ 73.920

Contribuyente Tipo de Doc. NIT Número 9012832159

Nombre CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**



(415)8902012356005(8020)02502500621931(3900)00000000067200(96)20251006

VALOR BASE \$ 1.680.672
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 2.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 2.000.000
FECHA CONTRATO 13/08/2025
NRO. CONTRATO 8197386

Fecha de Expedición 2025/09/29 **Fecha Límite de Pago** 2025/10/06

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: Alcaldía de Cimitarra

Con ribuyen e Tipo de Doc. NIT Número 9012832159
Nombre CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**



(415)8902012356005(8020)02502500621931(3900)00000000067200(96)20251006



(415)8902012356005(8020)02502500621931(3900)00000000067200(96)20251006

Trámite CONTRATOS DE SUMINISTROS

Con destino a: Alcaldía de Cimitarra

Fecha de Expedición 2025/09/29

Total a Pagar \$ 73.920

PRO HOSPITAL \$ 33.600
PRO UIS \$ 33.600

Total Estampillas \$ 67.200
Ordenanza 012 \$ 6.720



Listo

Finalizaste tu pago

Pago exitoso

\$73.920,00

15 oct, 2025 - 11:40:16 AM

Volver al comercio

Imprimir comprobante

Producto o servicio	PSE
	Departamento de Santander
Pagaste con	Cuenta de Ahorros
	*0837
Código de confirmación (CUS)	1853237795
IP	209.14.116.50

CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS

Actividad Económica Principal 4210
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FV - 6

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764079817515 de 19/09/2024 - 19/09/2026 autoriza FV-1 a FV-100

Tipo de Operación Estandar
Fecha de Generación 05/11/2025 08:52
Fecha de Vencimiento 05/11/2025 08:52
Fecha de Validación 05/11/2025 08:53
Forma de Pago Contado
Medio de Pago Consignación bancaria
Moneda COP



DATOS DEL EMISOR				DATOS DEL CLIENTE			
Razón Social	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS			Razón Social	CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA		
NIT	901283215-9			NIT	804005165-6		
Obligación	IVA			Obligación	NO APLICA		
Email	construccionesyobrasrpsas@gmail.com			Email	concejocimitarrasder@hotmail.com		
Teléfono	3104812917			Teléfono	3114881289		
Dirección Fiscal	MZ B CA 7 BRR ALTOS DE LA PAZ, CIMITARRA, (SANTANDER, CO)			Dirección	CR 5 A 6 10 PALACIO MUNICIPAL		
				Ciudad, Depart.	CIMITARRA, SANTANDER (CO)		

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	Artículos 19%	DESINFECTANTE AMBIENTADOR LÍQUIDO PARA PISO DE 2000CC, DE ALTA CONCENTRACIÓN DE OLORES, DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL DE ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	10	EA	\$24,118.00	IVA 19%	\$241,176.00	\$287,000.00
2	Artículos 19%	HIPOCLORITO DE SODIO, DESMANCHADOR, DESINFECTANTE LÍMPIDO CONCENTRACIÓN ENTRE 5 - 6 % DE 2000 CC SIN FRAGANCIA, REGISTRO INVIMA, DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONICADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	10	EA	\$14,941.00	IVA 19%	\$149,412.00	\$177,800.00
3	Artículos 19%	DETERGENTE EN POLVO ANTIBACTERIAL OXIGENO ACTIVO BIODEGRADABLE CONTENIDO FÓSFORO MENOR AL 0.44%, DENSIDAD 0.75*/- GR/ML. DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO. FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD X 3KG.	10	EA	\$13,336.00	IVA 19%	\$133,361.00	\$158,700.00
4	Artículos 19%	JABÓN LÍQUIDO SUAVE PH NEUTRO, DE 500CC BIODEGRADABLE, OLORES SURTIDOS, DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD.	3	EA	\$12,685.00	IVA 19%	\$38,055.00	\$45,285.00
5	Artículos 19%	ESCOBA SUAVE MONOFILAMENOS DE ALTA CALIDAD PET-POLIPROPILENO CALIBRE 0.35 CENTÉSIMAS BASE POLIETILENO VIRGEN COLOR AZUL + RIJO, LARGO 38CM, ANCHO 50CM Y ALTURA 10CM, PALO 150 CM.	5	EA	\$16,605.00	IVA 19%	\$83,025.00	\$98,800.00

CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS

Actividad Económica Principal 4210
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FV - 6

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764079817515 de 19/09/2024 - 19/09/2026 autoriza FV-1 a FV-100

Tipo de Operación Estandar
Fecha de Generación 05/11/2025 08:52
Fecha de Vencimiento 05/11/2025 08:52
Fecha de Validación 05/11/2025 08:53
Forma de Pago Contado
Medio de Pago Consignación bancaria
Moneda COP



6	Artículos 19%	TRAPERO EN PALO DE MADERA Y MECHAS HILAZA 90% ALGODÓN LARGO 60MM ANCHO 180MM ALTURA 150 MM GRAMAJE HILAZA 290G.	5	EA	\$15,853.00	IVA 19%	\$79,265.00	\$94,325.00
7	Artículos 19%	LIMPIAVIDRIOS X 500 cc BIODEGRADABLE 83.35%, ENVASES 100% RECICLABLES SIN FOSFATOS, CUMPLIENDO RES. 0689 DE 2016 Y RES. 1770 DE 2018	7	EA	\$13,697.00	IVA 19%	\$95,882.00	\$114,100.00
8	Artículos 19%	JABÓN LAVALOZA LÍQUIDO A BASE DE TENSOACTIVO ANÓNICO X 1.8 li.	3	EA	\$18,403.00	IVA 19%	\$55,210.00	\$65,700.00
9	Artículos 19%	GUANTE DE LÁTEX DOMÉSTICO ESPECIAL CAL 18 T 81/2 RESISTENCIA A TENSIÓN EN MPA 20 MIN, ELONGACIÓN MÍNIMA AL PUNTO DE ROTURA MIN 600. POR PARES	8	EA	\$9,496.00	IVA 19%	\$75,966.00	\$90,400.00
10	Artículos 19%	BOLSA PARA EL ASEO 30 X 40 CM BIODEGRADABLE O COMPOSTABLE X 100 UNIDADES, RESISTENCIA 12.5 KG.	4	EA	\$16,541.00	IVA 19%	\$66,165.00	\$78,736.00
11	Artículos 19%	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA ULTRA SUAVE, ULTRA ABSORVENTE Y ULTRA RESISTENTE, ANCHO 8.6 CM ROLLO X 33 MT X ROLLO.	36	EA	\$4,013.00	IVA 19%	\$144,454.00	\$171,900.00
12	Artículos 19%	TOALLAS DE MANOS EN MICROFIBRA DE 35 X 35 CM.	10	EA	\$13,689.00	IVA 19%	\$136,891.00	\$162,900.00
13	Artículos 19%	TAPETE DE PISO PARA OFICNA, ANCHO 60CM C 140CM LAGO.	1	EA	\$184,163.00	IVA 19%	\$184,163.00	\$219,154.00
14	Artículos 19%	TOALLAS DE MANOS DOBLADA EN Z DESECHABLE ECONÓMICA X 100 UNIDADES.	12	EA	\$16,471.00	IVA 19%	\$197,647.00	\$235,200.00

14								
					Subtotal		\$1,680,672.00	
					IVA 19%		\$319,328.00	
					Total a Pagar		\$2,000,000.00	

ACTA UNICA DE PAGO - SUMINISTRO DE UTILES PARA LIMPIEZA Y DESENGRASE, ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA (SANTANDER) 2025.
Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: b5a0b4e48efef039274f608f7980783d2c00f6070b63412b4bee6df55d8ea638cb10d1b178daef9fd52611300cb36143

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

RAZÓN SOCIAL :	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901283215
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-10-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-16
FECHA DE PAGO:	2025-09-16
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34648288
TOTAL COTIZANTES:	3
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34648288
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 30.400	\$ 30.700
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	2	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 85.500	\$ 86.200
Subtotal Salud		2	3	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000	\$ 115.900	\$ 116.900
230301	800224808	PORVENIR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 2.700	\$ 349.300	\$ 352.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 113.900	\$ 114.800
Subtotal Pensión		2	3	\$ 0	\$ 0	\$ 3.600	\$ 463.200	\$ 466.800
14-23	860011153	POSITIVA	3	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 70.600	\$ 71.200
Subtotal ARL		1	3	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 70.600	\$ 71.200
CCF39	890200106	CAJASAN	3	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 115.900	\$ 116.800
Subtotal CCF		1	3	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 115.900	\$ 116.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 6.100	\$ 765.600	\$ 771.700



INFORME ÚNICO DE SUPERVISIÓN

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 1 de 5

Contrato de No. CO1.PCCNTR.8197386 de 2025

Fecha de Suscripción contrato	14 de AGOSTO DE 2025	
Objeto Contratado	"SUMINISTRO DE UTILES PARA LIMPIEZA Y DESENGRASE Y ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER, 2025"	
Contratante	Concejo Municipal de Cimitarra, Santander NIT 8040051656	
Contratista	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS – NIT 901283215 - 9 R.L.: FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ C.C. No. 30388101 de la Dorada	
Supervisor	OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN Secretario General – Concejo Municipal	
Oficina Gestora	Secretaria General – Concejo Municipal	
Valor Inicial del Contrato	DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00)	
No. CDP contrato y Fecha	25C00034 del 09 DE MAYO DE 2025	
No. RP contrato y Fecha	25C00106 del 13 DE AGOSTO DE 2025	
Plazo del contrato	QUINCE DÍAS	
Fecha de Inicio	14 de agosto de 2025	
Fecha de Terminación	28 de agosto de 2025	
Periodo Cotización	Mes de agosto de 2023	
I.B.C.	Según Planilla	
N.º PLANILLA	PERIODO DE COTIZACION	VALOR PAGADO
34648288	Mes agosto	\$771.700,00

Periodo Reportado desde el día 14 de agosto al 27 de agosto de 2025.



INFORME ÚNICO DE SUPERVISIÓN

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 2 de 5

Teniendo en cuenta,

Que, **CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS** identificada con el NIT 901283215 – 9; representada legalmente por **FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ** identificada con la C.C. N° 30388101 de la Dorada, cumplió con el objeto del presente contrato durante el periodo de ejecución en el tiempo comprendido desde el 14 de agosto al 28 de agosto de 2025.

Que, la contratista anexa informe referente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, constatándose el desarrollo de las mismas.

Al contratista NO se le entrego anticipo

Valor Acta	\$2.000.000,00
Amortización del Anticipo	\$0,00
Valor a Pagar	\$2.000.000,00

INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO

El catorce (14) de agosto de 2025 inició el contrato de suministro N° CO1.PCCNTR.8197386 con la empresa CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS identificada con el NIT 901283215 – 9; representada legalmente por FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ identificada con la C.C. N° 30388101 de la Dorada de cimitarra, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE UTILES PARA LIMPIEZA Y DESENGRASE Y ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER, 2025"**.

Poseemos amplia trayectoria en el área del suministro de elementos y utensilios de aseo para cada uno de los usuarios que requieren nuestros servicios.

En este primer y único informe de actividades se realizó el suministro de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato No. CO1.PCCNTR.8197386 como se relaciona a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOAL
1	DESINFECTANTE AMBIENTADOR LÍQUIDO PARA PISO DE 2000CC, DE ALTA CONCENTRACIÓN DE OLORES, DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	10
2	HIPOCLORITO DE SODIO, DESMANCHADOR DESINFECTANTE LÍMPIDO CONCENTRACIÓN ENTRE 5 - 6 % DE 2000 CC SIN FRAGANCIA, REGISTRO INVIMA, DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	10



INFORME ÚNICO DE SUPERVISIÓN

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 3 de 5

3	DETERGENTE EN POLVO ANTIBACTERIAL OXIGENO ACTIVO BIODEGRADABLE CONTENIDO FÓSFORO MENOR AL 0,44%. DENSIDAD 0.75 +/- GR/ML. DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD X 3 KG.	10
4	JABÓN LÍQUIDO SUAVE PH NEUTRO, DE 500CC, BIODEGRADABLE, OLORES SURTIDOS.	3
5	ESCOBA SUAVE CON MONOFILAMENTOS DE ALTA CALIDAD PET+POLIPROPILENO CALIBRE 0.35 CENTÉSIMAS, BASE POLIETILENO VIRGEN COLOR AZUL + ROJO, LARGO 38CM, ANCHO 5CM Y ALTURA 10CM. PALO 150CM	5
6	TRAPERO EN PALO DE MADERA Y MECHAS HILAZA 90% ALGODÓN LARGO 60mm ANCHO 180mm ALTURA 1500mm GRAMAJE HILAZA 290g.	5
7	LIMPIA VIDRIOS x 500cc BIODEGRADABLE 83.35%, ENVASES 100% RECICLABLES SIN FOSFATOS, CUMPLIMIENTO RES. 0689 DE 2016 Y RES. 1770 DE 2018.	7
8	JABÓN LAVALOZA LÍQUIDO A BASE DE TENSOACTIVO ANIÓNICO X 1.8Lt	3
9	GUANTE DE LATEX DOMESTICO ESPECIAL CAL 18 T 81/2 RESISTENCIA A TENSION EN MPA 20 MIN, ELONGACIÓN MÍNIMA AL PUNTO DE ROTURA MIN 600. POR PARES	8
10	BOLSA PARA EL ASEO 30 X 40 CM BIODEGRADABLE O COMPOSTABLE X 100 UNIDADES RESISTENCIA 12.5Kg	4
11	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA ULTRA SUAVE, ULTRA ABOSORBENTE Y ULTRA RESISTENTE ANCHO 8.6CM ROLLO X 33Mf X ROLLO	36
12	TOALLAS DE MANOS EN MICROFIBRA DE 35 x 35 CM	10
13	TAPETE DE PISO PARA OFICINA, ANCHO 60CM X 140CM LARGO	1
14	TOALLAS DE MANOS DOBLADA EN Z DESECHABLE ECOLÓGICA X 100 UNIDADES	12

El cumplimiento de las actividades relacionadas en el cuadro anterior está soportado en planillas suscritas por el supervisor del contrato.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Peatonal – Pri
eio@cimitarra-s



INFORME ÚNICO DE SUPERVISIÓN

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 4 de 5



INFORME FINANCIERO CONTABLE:

En este informe de actividades 14 de agosto al 28 de agosto de 2025, el contratista se encuentra con los soportes financieros requeridos en la ejecución ellos como: pagos de seguridad social, pagos de salarios, contratos y facturas reposan en nuestras oficinas.



INFORME ÚNICO DE SUPERVISIÓN

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 5 de 5

ASPECTOS JURIDICOS

CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS identificada con el NIT 901283215 – 9; representada legalmente por FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ identificada con la C.C. N° 30388101 de la Dorada, cumplió con el Objeto del Contractual en debida forma, con su factura electrónica FV – 6, por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000,00).**

El contratista oportunamente presentó los aportes de seguridad social del mes de agosto por el valor de \$771.700,00 con la planilla N° 34648288 (pensión, salud y ARL) que dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por el contratista durante el mes de agosto de 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.

Se firma en Cimitarra a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

Supervisor


OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN
Secretario General – Concejo Municipal
Cimitarra, Santander.

Cimitarra, Santander, 28 de agosto de 2025

**INFORME ÚNICO DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL
CONTRATO CO1.PCCNTR.8197386 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025**

Fecha: 28 de agosto de 2025.
Contrato: N° CO1.PCCNTR.8197386 del 14 de agosto de 2025.
Objeto: "SUMINISTRO DE UTILES PARA LIMPIEZA Y DESENGRASE Y ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER, 2025".

Duración

del Contrato: Quince (15) días.

Contratante: Concejo Municipal de Cimitarra, Santander con NIT. 8040051656.

Contratista: CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS identificada con el NIT 901283215 – 9; representada legalmente por FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ identificada con la C.C. N° 30388101 de la Dorada.

Fecha de Inicio: 14 de agosto de 2025.

Fecha terminación: 28 de agosto de 2025.

En mi calidad de contratista y representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP S.A.S.** identificada con el **NIT: 901.283.215-9**, me permito presentar Informe de cumplimiento de actividades, conforme al contrato de suministro número CO1.PCCNTR.8197386 del 14 de agosto de 2025, del cual se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOAL
1	DESINFECTANTE AMBIENTADOR LÍQUIDO PARA PISO DE 2000CC, DE ALTA CONCENTRACIÓN DE OLORES, DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	10
2	HIPOCLORITO DE SODIO, DESMANCHADOR DESINFECTANTE LÍMPIDO CONCENTRACIÓN ENTRE 5 - 6 % DE 2000 CC SIN FRAGANCIA, REGISTRO INVIMA, DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	10
3	DETERGENTE EN POLVO ANTIBACTERIAL OXIGENO ACTIVO BIODEGRADABLE CONTENIDO FÓSFORO MENOR AL 0,44%. DENSIDAD 0.75 +/- GR/ML. DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD X 3 KG.	10
4	JABÓN LÍQUIDO SUAVE PH NEUTRO, DE 500CC, BIODEGRADABLE, OLORES SURTIDOS.	3
5	ESCOBA SUAVE CON MONOFILAMENTOS DE ALTA CALIDAD PET+POLIPROPILENO CALIBRE 0.35 CENTÉSIMAS, BASE POLIETILENO VIRGEN COLOR AZUL + ROJO, LARGO 38CM, ANCHO 5CM Y ALTURA 10CM. PALO 150CM	5

6	TRAPERO EN PALO DE MADERA Y MECHAS HILAZA 90% ALGODÓN LARGO 60mm ANCHO 180mm ALTURA 1500mm GRAMAJE HILAZA 290g.	5
7	LIMPIAVIDRIOS x 500cc BIODEGRADABLE 83.35%, ENVASES 100% RECICLABLES SIN FOSFATOS, CUMPLIMIENTO RES. 0689 DE 2016 Y RES. 1770 DE 2018.	7
8	JABÓN LAVALOZA LÍQUIDO A BASE DE TENSOACTIVO ANIÓNICO X 1.8Lt	3
9	GUANTE DE LATEX DOMESTICO ESPECIAL CAL 18 T 81/2 RESISTENCIA A TENSION EN MPA 20 MIN, ELONGACIÓN MÍNIMA AL PUNTO DE ROTURA MIN 600. POR PARES	8
10	BOLSA PARA EL ASEO 30 X 40 CM BIODEGRADABLE O COMPOSTABLE X 100 UNIDADES RESISTENCIA 12.5Kg	4
11	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA ULTRA SUAVE, ULTRA ABOSORBENTE Y ULTRA RESISTENTE ANCHO 8.6CM ROLLO X 33Mt X ROLLO	36
12	TOALLAS DE MANOS EN MICROFIBRA DE 35 x 35 CM	10
13	TAPETE DE PISO PARA OFICINA, ANCHO 60CM X 140CM LARGO	1
14	TOALLAS DE MANOS DOBLADA EN Z DESECHABLE ECOLÓGICA X 100 UNIDADES	12

En razón al Acta de Entrega y Recibo firmada el día 28 de agosto de 2025, por el supervisor del contrato; y al presente informe de ejecución del contratista, se da por cumplida la entrega del cien por ciento (100%) de elementos y utensilios de aseo que se relacionaron anteriormente.

De igual forma, se hace entrega de la planilla N° 34648288 (pensión, salud y ARL), por valor de \$771.700,00, correspondiente a la cotización del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

Flor María Monsalve
FLOR MARÍA MONSALVE HERNÁNDEZ
 C.C. 30388101 de la Dorada
 R.L. Construcciones y Obras R.P. S.A.S.
 NIT. 901.283.215-9



Concejo Municipal de Cimitarra, Santander.

Acta De Inicio



Página: 1 de 2

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO DE CIMITARRA

CONTRATO DE SUMINISTRO
No. CO1.PCCNTR.8197386

ACTA DE INICIO

OBJETO:

SUMINISTRO DE UTILES PARA LA LIMPIEZA Y DESENGRASE Y ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER 2025.

CONTRATISTA:

CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS – NIT. 901283215 –
Representante Legal: FLOR MARÍA MONSALVE HERNANDEZ

VALOR:

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2'000.000,00)

SUPERVISOR:

OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN - Secretario del
Concejo Municipal – Cimitarra, Santander.

DURACIÓN:

QUINCE DÍAS

FECHA DE INICIO:

14/08/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

28/08/2025

En Cimitarra– Santander el día trece (13) de agosto de 2025, en la plataforma SECOP II ratificaron sus firmas: La Señora **FLOR MARIA MONSALVE HERNANDEZ**, en calidad de Representante Legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS**, identificada con el NIT. 901283215 (Contratista), y el Sr. **OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN**, Secretario General del Concejo de Cimitarra, en calidad de Supervisor (contratante), con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO**.

CONSIDERANDO

1. Que una vez cumplido todos los trámites pre contractuales, legales y contractuales se hacen necesario celebrar la presente Acta de Inicio, a los cuales se anexan los siguientes documentos:

a- Contrato de suministro N° **CO1.PCCNTR.8197386** de 2025, suscrito entre el Concejo Municipal de Cimitarra y la empresa **CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS**, el día 13 de agosto de 2025.



Concejo Municipal de Cimitarra, Santander.

Acta De Inicio



Página: 2 de 2

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25C00034, expedido por la Secretaría de Hacienda y del Tesoro, el día 09 de mayo de 2025.

c- Registro Presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda y del Tesoro, No. 25C00106 de fecha 13 de agosto de 2025.

2. Que corresponde al señor **OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN**, Secretario del Concejo la Supervisión del Contrato N° **CO1.PCCNTR.8197386** de 2025, en representación del Concejo Municipal de Cimitarra, de acuerdo a la dependencia que se encarga y la realización de las Actas diferentes a la presente, tales como Actas Parciales, Recibo Final, Terminación y Liquidación.

3. Que, en razón a los documentos aportados en el considerando anterior,

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios profesionales N°. **CO1.PCCNTR.8197386** el día 14 de agosto de 2025.

2. El Contratista se afiliará al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, a partir de la fecha de Inicio acordada.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen:

El Supervisor

OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN
Secretario General del Concejo.

EL CONTRATISTA,

Flor Maria Monsalve

CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS
NIT. 901283215 - 9
R.L. FLOR MARIA MONSALVE HERNANDEZ



CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA

CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER.

Cimitarra, 14 de agosto de 2025

Señor:

OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN

Secretario General Concejo Municipal de Cimitarra

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia y el contrato relacionado, me permito comunicarle que será el Supervisor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista para los fines pertinentes.

Contrato No. Y fecha	No. CO1.PCCNTR.8197386 del 14 de agosto de 2025
Contratista:	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS – NIT. 901283215 – Representante Legal: FLOR MARÍA MONSALVE HERNANDEZ
Objeto contractual:	SUMINISTRO DE UTILES PARA LIMPIEZA Y DESENGRASE Y ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER, 2025
Valor total:	DOS MILLONES DE PESOS M. L. y C. (2'000.000,00)
Plazo:	QUINCE DÍAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

Sus obligaciones serán entre otras, las siguientes:

1. Suscribir el Acta de Inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del Contrato.
2. Seguimiento diario al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales dejando constancia del mismo mediante informes.
3. Verificación de los pagos de seguridad social sobre la debida base salarial "IBC", según corresponda.
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, tales como: equipos de oficina y otros.
5. Elaboración y trámite de las actas del contrato.

Presidente Concejo Municipal:

CRISTIAN CAMILO CAMACHO FRANCO
Presidente Concejo Municipal de Cimitarra, Santander.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CIMITARRA
NIT: 890.208.363-2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro : 25C00106
Expedido el : Agosto 13 de 2025

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
Según el artículo 49 de la ley 179 de 1994

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2025 se registra una partida por valor de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.).

Cruce con CDP : CD : 25C00034

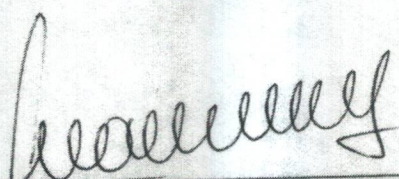
Unidad Gestora	: CONCEJO MUNICIPAL	Código Interno: 250544
Rubro Presupuestal	: 2.1.2.02.01.003.03	
Detalle del Rubro	: Preparación para limpieza y desengrase - Elementos de aseo y desinfección	
Fuente de Financiación	: INGRESOS CORRIENTES LIBRES DESTINACION	
Acto Administrativo	: DECRETO 180 - 19/12/2024	
Valor Rubro	: \$ 2,000,000.00	

Beneficiario CC/Nit	: NIT: 00901283215 - 9
Nombre Beneficiario	: CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS
Dirección Beneficiario	: MZ B CA 7 BRR ALTOS DE LA PAZ
Soporte Jurídico	: CTR - CO1PCCNTR8197386

Concepto : CD 25C00034, CONTRATO CO1.PCCNTR.8197386 SUMINISTRO DE UTILES PARA LA LIMPIEZA Y DESENGRASE Y ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA SANTANDER 2025 /" FIN */

Observaciones :

Registrado por : ARDILA HERRERA AMALIA
Revisado por :


LAURA VANESSA OJITO MORENO
Secretaría de Hacienda y del Tesoro (E)

1

13 minutos de tiempo transcurrido (13/08/2025 7:33:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

CO1.PCCNTR.8197386

SUMINISTRO DE UTILES PARA LIMPIEZA Y DESENGRASE Y ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER, 2025

Suministros

☐ Sí☒ No

15 Días

27/08/2025 11:59 AM

0 días

☐ Sí☒ No

☐ Sí☒ No

☐ Sí☒ No

☐ Sí☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante

compradores

Proveedores

CONCEJO DE CIMITARRA EN SANTANDER

COLOMBIA, Cimitarra

★★★★★

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista

compradores

Proveedores

CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS

COLOMBIA, Cimitarra

Número de documento 901283215

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: FLOR MARIA MONSALVE HERNANDEZ

Fecha de aprobación: 13/08/2025 7:45:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Omar Iván Castañeda Mogollón

Fecha de aprobación: 13/08/2025 7:46:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☒ Sí☐ No

Fecha de notificación de prorrogación -

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☒ No

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8197386
Proveedor CONTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones CARRERA 5 No. 6-10, PISO 3
Ubicación CO - COLOMBIA
País COLOMBIA
Departamento
Municipio
Dirección CARRERA 5 No. 6-10, PISO 3
Código postal 68190
Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 5 No. 6-10, PISO 3	COLOMBIA

1 CO1.PCCNTR.8197386									
1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal									
							Precio total estimado 2.000.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 2.000.000,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	47131700	suministro aso	1,00	UN	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ ACEPTACION OFERTA 13.pdf	ACEPTACION OFERTA 13.pdf	(detalle)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☒ Sí ☐ No *

Recursos de Crédito

☐ Sí ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☐ Sí ☒ No *

Valor

2.000.000

Total

2.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐	2500034	CDP	No se ha iniciado	2.000.000 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **30.388.101**
MONSALVE HERNANDEZ

APELLIDOS
FLOR MARIA

NOMBRES

flor María Monsalve

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1975**

CIMITARRA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

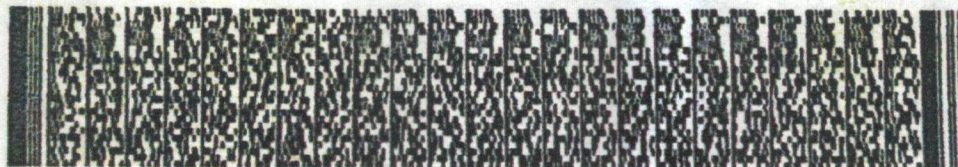
SEXO

07-FEB-1994 LA DORADA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2704500-01308860-F-0030388101-20220718

0080128161A 2

56619012

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141083562631



(415)7707212489984(8020) 000014108356263 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

3 0 3 8 8 1 0 1 0

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

3 0 3 8 8 1 0 1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Caldas

1 7

La Dorada

3 8 0

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

MONSALVE

HERNANDEZ

FLOR

MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Santander

6 8

Cimitarra

1 9 0

41. Dirección principal

BRR EL DIAMANTE CL 9 A 10 31

42. Correo electrónico monsalvehernandezflormaria@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 6 8 6 9 2 2 3

45. Teléfono 2

3 1 8 6 9 0 2 0 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 1 8 0 2 0 2

8 2 1 1

2 0 1 8 0 2 0 8

4 9 2 2

4 2 1 0

9 1 5 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN VALOR

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 07 - 31 / 21 : 43: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONSALVE HERNANDEZ FLOR MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

141212521855



(415)7707212489984(8020) 000014121252185 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 8 3 2 1 5 9

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Cimitarra

1 9 0

41. Dirección principal

MZ B CA 7 BRR ALTOS DE LA PAZ

42. Correo electrónico

construccionesyobrasrpsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 6 9 0 2 0 4 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 2 1 0

2 0 1 9 0 5 0 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 2 9 0

2 0 1 9 0 5 0 9

Otras actividades

1

2

4 3 2 1

4 7 6 1

Ocupación

50. Código

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONSALVE HERNANDEZ FLOR MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212521855



(415)7707212489984(8020) 000014121252185 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 8 3 2 1 5 9

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		0 0 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 5 0 9	2 0 2 3 1 2 2 7	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 5 1 3	2 0 2 4 0 1 3 0	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	1 1 6 7 5 6	1 1 6 7 5 6	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	2	2	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 9 0 5 0 9	2 0 1 9 0 5 0 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

141212521855



(415)7707212489984(8020) 000014121252185 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 8 3 2 1 5 9

4

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 0 2 2 6

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

3 0 3 8 8 1 0 1

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

MONSALVE

105. Segundo apellido

HERNANDEZ

106. Primer nombre

FLOR

107. Otros nombres

MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 0 1 2 9

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

1 0 9 9 5 5 3 1 8 4

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

RINCON

105. Segundo apellido

CHACON

106. Primer nombre

JESSICA

107. Otros nombres

PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212521855



(415)7707212489984(8020) 0000141212521855

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 8 3 2 1 5 9

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

5 2 2 3 1 8 1 7

0

1 8 1 6 6 9 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

VILLALBA

PEÑA

YARLETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 4 0 1 0 1



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 10:22:56
Recibo No. S000693488, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju72WWsZf1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS
Nit : 901283215-9
Domicilio: Cimitarra, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 116756
Fecha de matrícula: 13 de mayo de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA B CASA 7
Barrio : ALTOS DE LA PAZ
Municipio : Cimitarra, Santander
Correo electrónico : jessyrincon20@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104812917
Teléfono comercial 2 : 3118243754
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA B CASA 7
Barrio : ALTOS DE LA PAZ
Municipio : Cimitarra, Santander
Correo electrónico de notificación : jessyrincon20@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Cimitarra, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2019, con el No. 26315 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROYECTOS Y SOLUCIONES JEMAR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de Cimitarra, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024, con el No. 34622 del Libro IX, se decretó cambio de nombre de PROYECTOS Y SOLUCIONES JEMAR S.A.S por CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Artículo 2. La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: A)

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 10:22:56
Recibo No. S000693488, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju72WWsZf1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción de obra civil y mantenimiento de vías* obras de ingeniería civil. * Obras civiles hidráulicas. * Obras sanitarias y ambientales. * Construcción de obras mecánicas. * Obras de ingeniería de vías y transporte. * Presas diques y muelles, regulación y control de ríos, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, conducción de aguas, generación y modificación de playas, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas derivadas, acueductos, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, reforestación, recuperación ecológica y morfológica, movimiento de tierra, empedramiento, revegetación y formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, explotación de recursos naturales y mineros, oleoductos, gasoductos, redes domiciliarias, viaductos, poliductos, mantenimientos de vías, construcción de gaviones y de alcantarillado, puentes, cerramientos, elaboración de y análisis de diseños, diseños en general, montajes electromecánicos. * Edificaciones y obras de urbanismo. * Pavimentaciones. B) sistema de comunicación y obras complementarias: * Diseños y montaje de redes. * Centrales telefónicas. * Redes de fibra óptica. * Redes de transmisión de datos. * Antenas y equipos de repetición. * Redes de computación y conmutación. * Redes estructuradas. * Sistemas de información. C) redes eléctricas: * Electrificación de altas y medianas tensiones complementarias. * D) servicio de mantenimiento y reparación: * Mantenimiento y reparación de equipos de industria petrolera. * Mantenimiento y reparación de equipos agrarios, industrial, minero y de construcción. E) servicios: Servicios de cafetería. * Organización de eventos, * banquería, * folletos y libros particulares. * Alquiler de equipos de construcción. * Alquiler de equipos de transporte y maquinaria pesada. * Consultoría e interventoría civiles, industriales y comerciales. * Servicios ganaderos, agrícolas y forestales. * Medidas de protección ambiental y legislación ambiental. * Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y telefax. * Servicio de transporte por carretera y aéreo, * infraestructura para transporte vial. * Gestión de proyectos. * Servicios de vigilancia seguridad privada. * Servicio de reparto de facturación y correspondencia en general. F) salud pública. * Control de hematófagos. * Control de zoonosis. * Control de roedores (ratones y ratas). * Control de plagas. * Organización de sistemas de salud en todos los programas relacionados con la salud pública. * Servicios de salud domiciliaria. * Desarrollo del recurso humano en salud. * Talleres. * Foros o charlas en salud. * Organización, monitoreo, evaluación e investigación de la población. * Servicios contables, como teneduría de libros, contabilidad pública y privada, revisoría fiscal, control interno, auditoría, contraloría, outsourcing contables. G) energía. * Gestión energética. * Energía eléctrica, gasolina, gas. * Energía renovable y otros. * Gasoductos. H) suministros: Materias primas, herramientas, equipos, productos farmacéuticos y medicinales para centros de salud, hospitales, clínicas y seguros sociales. * Suministros de productos alimenticios, refrigerios, desayunos, almuerzos, comidas, bebidas y licores, cigarrillos, productos cárnicos. Incluye ave de corral, pescado, productos de confitería y víveres en general y sus productos diversos. * Preparación alimenticia diversa. * Suministros de productos textiles, prenda de vestir, accesorio de prenda de vestir, productos confeccionados para trajes típicos, disfraces, alpargatas, calzado, artículo de cuero, sombrerería, paraguas, quita soles, bastones, látigos, plumas preparadas, artículo de plumas, flores artificiales, naturales, manufactura de cabello, calzado, polainas, botines y artículos análogos y sus derivados. Suministro de papel, cartón, libros, textos, muebles, equipos y útiles escolares incluye cuadernos, libros, papelería, elementos y equipos para oficina en general. * Suministro de elementos de caucho en forma primarias, material y equipos, maquinaria para bomberos y productos diversos, material de pvc. * Suministro de material y equipos para acueductos y alcantarillados, tubería, medidores, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, redes de distribución de agua potable. * Suministro de materiales eléctricos. * Suministro de elementos de aseo, desinfección y productos conexos. * Suministros de elementos y equipos para la seguridad industrial y sus productos conexos. * Suministros de muebles para la oficina, maquinaria y equipos para la oficina, computadores, fotocopiadoras, programas para computador. * Suministro de equipos y materiales fotográficos, impresora, cámaras y productos conexos. * Suministro de electrodomésticos, muebles, edredones. * Suministro de elementos y material de premiación equina y bovina, cintas, medallas, trofeo, sillas, frenos, galápagos, y sus productos conexos. * Suministro de productos cosméticos, tocador, perfumería. * Suministro de materiales y productos de talabarterías y sus productos conexos. * Suministro de productos agrícolas, de veterinarias y sus productos conexos. * Suministro de elementos y deportivos, uniformes deportivos, implementos para parques, cancha de baloncesto, fútbol, voleibol, microfútbol, parques infantiles, dotación de escenarios deportivos. * Distribución de equipos y materiales de laboratorio. * Suministro para restaurantes escolares y sus productos conexos. * Suministro de material médico quirúrgico, muebles hospitalarios, cobijas, sábanas, equipo de laboratorios, equipo odontológico, material odontológico. * Agenciar o representar propiedades nacionales o extranjeras. *



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 10:22:56

Recibo No. S000693488, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju72WWsZf1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercial productos nacionales o extranjeras. * Suministro de lubricantes y derivados del petróleo. * Materiales para la construcción. * Todo lo relacionado con ferretería en general. * Insumo químicos. * Reactivos. * Animales vivos y productos del reino animal. * Suministro de plántulas y todo tipo de material vegetal. * Manufactura de piedras, yeso o vidrio. * Metales comunes y manufactura de estos. * Instrumentos y aparatos de ópticas. * Instrumentos y aparatos quirúrgicos. * Instrumentos musicales y sus partes y asesorías. * Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permita facilitar o desarrollar, el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 28. Se hace reforma según acta No. 01 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9 de septiembre de 2020, inscrita el 8 de febrero de 2021 dice: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, y un representante legal suplente, designados para un termino de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Por Acta No. 005 del 27 de diciembre 2023 de la Asamblea General de Accionistas, inscrita el 30 de enero de 2024 se reforma así: Artículo 29. En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del gerente y subgerente las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 10:22:56
Recibo No. S000693488, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju72WWSzf1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

él mismo goza. 5) Presentar a la asamblea general de accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales. 6) Presentar los informes y documentos de que trata la legislación comercial. 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso. 8) Convocar a la asamblea general de accionistas sus reuniones de cualquier carácter. 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo. 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de asamblea general de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 12) Todas las demás funciones no atribuidas a otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social, y todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general de accionistas. Parágrafo 1º: Cuando la representación legal la ejerza otra persona, requiere autorización previa de la asamblea general de accionistas para: a) Comprar o constituir hipoteca sobre los bienes inmuebles de la sociedad, siempre que no exceda la cuantía autorizada. b) Contratar créditos a nombre de la sociedad con entidades financieras u otros excepto con proveedores cuya cuantía sea o exceda del equivalente en pesos de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de la operación. c) Celebrar actos y contratos cuya cuantía sea o exceda del equivalente en pesos de Tres Mil (3.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de la operación. d) Apertura de establecimientos de comercio, sucursales o agencias.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2024 con el No. 34810 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FLOR MARIA MONSALVE HERNANDEZ	C.C. No. 30.388.101

Por Acta No. 005 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024 con el No. 34616 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JESSICA PAOLA RINCON CHACON	C.C. No. 1.099.553.184

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 09 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	28900 del 08 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 005 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	34621 del 30 de enero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 005 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	34622 del 30 de enero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 10:22:56

Recibo No. S000693488, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju72WWszf1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210

Actividad secundaria Código CIIU: F4290

Otras actividades Código CIIU: F4321 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$36.306.887,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:15 PM horas del 15/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **30388101**

Apellidos y Nombres: **MONZALVE HERNANDEZ FLOR MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

[GOV.CO](#) GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

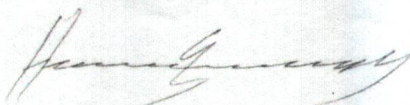
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de agosto de 2025, a las 18:29:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30388101
Código de Verificación	30388101250806182923

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

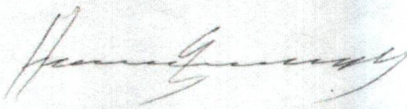
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de agosto de 2025, a las 18:29:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901283215
Código de Verificación	901283215250806182952

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277953842



PIB

18:35:59

Hoja 1 de 01

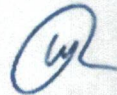
Bogotá DC, 06 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR MARIA MONSALVE HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30388101:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277999946



PIB

08:49:56

Hoja 1 de 01

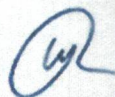
Bogotá DC, 08 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS identificado(a) con NIT número 9012832159:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

ANEXO 5.
PROPUESTA ECONOMICA

Cimitarra, 5 de agosto de 2025

Señores

Concejo Municipal

Calle 6 Peatonal entre Carreras 4 y 5 Primer Piso

Edificio Alcaldía Municipal

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO No. MC-SUM-01-2025 - OBJETO - SUMINISTRO DE UTILES PARA LIMPIEZA Y DESENGRASE Y ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER, 2025

Me permito presentar propuesta económica y de especificaciones técnicas de acuerdo a lo contenido en el Estudio Previo y en la Invitación Pública, que hacen parte integral del presente proceso, respecto de lo cual me comprometo a cumplir con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
1	DESINFECTANTE AMBIENTADOR LÍQUIDO PARA PISO DE 2000CC, DE ALTA CONCENTRACIÓN DE OLORES, DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	BOTELLA	10	28.700	287.000
2	HIPOCLORITO DE SODIO, DESMANCHADOR DESINFECTANTE LÍMPIDO CONCENTRACIÓN ENTRE 5 - 6 % DE 2000 CC SIN FRAGANCIA, REGISTRO INVIMA, DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	BOTELLA	10	17.780	177.800
3	DETERGENTE EN POLVO ANTIBACTERIAL OXIGENO ACTIVO BIODEGRADABLE CONTENIDO FÓSFORO MENOR AL 0,44%, DENSIDAD 0.75 +/- GR/ML. DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD X 3 KG.	BOLSA	10	15.870	158.700
4	JABÓN LÍQUIDO SUAVE PH NEUTRO, DE 500CC, BIODEGRADABLE, OLORES SURTIDOS, DEBE CUMPLIR CON EL SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO, FICHAS TÉCNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	BOLSA	3	15.095	45.285
5	ESCOBA SUAVE CON MONOFILAMENTOS DE ALTA CALIDAD PET+POLIPROPILENO CALIBRE 0.35 CENTÉSIMAS, BASE POLIETILENO VIRGEN COLOR AZUL + ROJO, LARGO 38CM, ANCHO 5CM Y ALTURA 10CM. PALO 150CM	ESCOBA	5	19.760	98.800
6	TRAPERO EN PALO DE MADERA Y MECHAS HILAZA 90% ALGODÓN LARGO 60mm ANCHO 180mm ALTURA 1500mm GRAMAJE HILAZA 290g.	TRAPERO	5	18.865	94.325
7	LIMPIAVIDRIOS x 500cc BIODEGRADABLE 83.35%, ENVASES 100% RECICLABLES SIN FOSFATOS, CUMPLIMIENTO RES. 0689 DE 2016 Y RES. 1770 DE 2018.	FRASCO	7	16.300	114.100
8	JABÓN LAVALOZA LÍQUIDO A BASE DE TENSOACTIVO ANIÓNICO X 1.8L†	BOLSA	3	21.900	65.700
9	GUANTE DE LATEZ DOMESTICO ESPECIAL CAL 18 T 81/2 RESISTENCIA A TENSION EN MPA 20 MIN, ELONGACIÓN MÍNIMA AL PUNTO DE ROTURA MIN 600. POR PARES	PAR	8	11.300	90.400
10	BOLSA PARA EL ASEO 30 X 40 CM BIODEGRADABLE O COMPOSTABLE X 100 UNIDADES RESISTENCIA 12.5Kg	PAQUETE	4	19.684	78.736
11	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA ULTRA SUAVE, ULTRA ABOSORBENTE Y ULTRA RESISTENTE ANCHO 8.6CM ROLLO X 33M† X ROLLO	ROLLO	36	4.775	171.900
12	TOALLAS DE MANOS EN MICROFIBRA DE 35 x 35 CM	UNIDAD	10	16.290	162.900

13	TAPETE DE PISO PARA OFICINA, ANCHO 60CM X 140CM LARGO	UNIDAD	1	219.154	219.154
14	TOALLAS DE MANOS DOBLADA EN Z DESECHABLE ECOLÓGICA X 100 UNIDADES	PAQUETE	12	19.600	235.200
TOTAL					2'000.000

El valor de la Oferta es la suma de **DOS MILLONES DE PESOS INCLUIDO IVA.**

NOTA 1. SE CALCULARÁ EL MENOR PRECIO CONFORME AL VALOR UNITARIO DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS.

NOTA 2. Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los parámetros establecidos en el estudio previo y en la invitación pública, así como también los **impuestos y gravámenes** que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

NOTA 3. El CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA (Santander) sólo pagará los precios del contrato y por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes.

NOTA 4. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza.

NOTA 5. El CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA, efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que en materia de impuestos, tenga establecida la ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Municipio.

NOTA 6. La carga impositiva en el presente contrato a cargo del contratista es la siguiente:

El proponente al elaborar su propuesta debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven y los demás gravámenes Ordenanzaes, Municipales y de Ley a que haya lugar.

NOTA 7. El valor consignado en el formato de propuesta económica suministrado por la entidad, no podrá ser modificado por los proponentes.

El proponente al elaborar su propuesta debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven y los demás gravámenes Ordenanzaes, Municipales y de Ley a que haya lugar. TEXTO INFORMATIVO.

Manifestó (amos) que asumo(imos) por mi(nuestra) cuenta y riesgo todos los gastos de disponibilidad, transporte y demás elementos necesarios para la realización del objeto contractual.

Así mismo, manifiesto (amos) que los servicios a prestar son de primera calidad y que cuento(contamos) con personal técnico especializado en el área a contratar.

Flor María Monsalve

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

C.C.

FIRMA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: FLOR MARÍA MONSALVE HERNÁNDEZ

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES Y OBRAS SAS

NIT O CC.: 901.283.215-9

Dirección: MZN B CASA 7 ALTOS DE LA PAZ

Ciudad: Cimitarra

Celular: 3186902040

e-mail: construccionesyobrasrpsas@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CIMITARRA
NIT: 890.208.363-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro : 25C00034
Expedido El : Mayo 09 de 2025

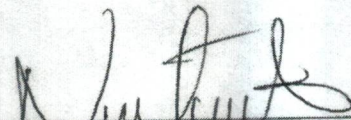
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
Según el artículo 49 de la ley 179 de 1994

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2025 se registra una partida por valor de \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.).

Vigencia	: Vigencia 2025	
Unidad Gestora	: CONCEJO MUNICIPAL	
Rubro Presupuestal	: 2.1.2.02.01.003.03	Código Interno: 250544
Detalle del Rubro	: Preparación para limpieza y desengrase - Elementos de aseo y desinfección	
Fuente de Financiación	: INGRESOS CORRIENTES LIBRES DESTINACION	
Acto Administrativo	: DECRETO 180 - 19/12/2024	
Valor Rubro	: \$ 2,000,000.00	
Cód. Proyecto Inversión	: FN	
PDI	:	
Vigencia del Cdp	: 30 días	
Concepto del Cdp	: SUMINISTRO DE UTILES PARA LA LIMPIEZA Y DESENGRASE Y ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA SANTANDER 2025 /* FIN */	

Elaboró: AARDILA


IVON NATALIA ARIZA CASTRO
Secretaria de Hacienda y del Tesoro



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 9012832159, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-602-63-01290-1, con una antigüedad de UN (1) año(s).

Se expide en CIMITARRA, a los diez y seis (16) días del mes de mayo de 2025,
con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR



CamScanner

Powered by  CamScanner